

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34558** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 325/10 referente al deudor Alius Henares, S.L., con NIF B83814574, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.º El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 17 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100072623-1